

IV Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el Movimiento Estudiantil Argentino y Latinoamericano

Mesa 4: "El movimiento estudiantil latinoamericano" (Coordina: Francisco Rivera)

El movimiento estudiantil colombiano. 40 Años: Del Programa Mínimo de Palmira al Programa Mínimo de Bogotá (1971-2011)

Iván Greppi Seveso¹

Resumen

El artículo se orienta al estudio del movimiento estudiantil colombiano del 2011 y su antecedente más significativo, en 1971. Se tendrá en cuenta la herencia y la tradición de lucha de estos estudiantes: Hacer explícito ello pretende discutir aquellas posturas que evidencia a las marchas y movilizaciones del 2011 como un nuevo fenómeno social despegado biográficamente de otras luchas y conquistas. Además, se procura ir más allá del polo de observación acerca de movilizaciones estudiantiles ocurridas en Argentina y Chile para ampliar el horizonte y desarrollar un estudio integral de las manifestaciones del Movimiento Estudiantil Latinoamericano.

Palabras Claves: movimiento estudiantil colombiano – Programa Mínimo – Paro Nacional Universitario.

Summary

The article focuses on the study of the Colombian student movement of 2011 and its most significant antecedent in 1971. Take into account the legacy of the fighting tradition of these students: Make it explicit aim to discuss those positions that evidence to the marches and mobilizations of 2011 as a new social phenomenon biographically off other struggles and conquests. It also seeks to go beyond the pole observation about student demonstrations that took place in Argentina and Chile to expand the horizon and develop a comprehensive study of the manifestations of Latin American student movement.

Keywords: movimiento estudiantil colombiano – Programa Mínimo – Paro Nacional Universitario.

Introducción.

Latinoamérica ha sido y es territorio de reclamos estudiantiles. Muy recientemente, en el año 2011 para ser más precisos, hemos sido testigos de una pluralidad de

*Estudiante de la Lic. Y Prof. de Historia en la Universidad de Buenos Aires.
i.greppi@ostpba.org.ar

manifestaciones protagonizadas por estudiantes de colegios de educación media o de universidades que tuvieron considerable impacto en toda la región.

Algunos de los casos emblemáticos, son las tomas de colegios secundarios por los estudiantes Porteños de Argentina, en reclamo de mejora de la infraestructura de sus establecimiento² y en México, que bajo el slogan “Y soy 132”³, hicieron eco de la participación que tiene el monopolio mediático *Televisa* en la Secretaría de Comunicación en la UNAM. Pero si alguien se ha llevado la atención de los analistas sociales, son las movilizaciones llevadas a cabo por los estudiantes en Chile⁴, en firme reclamo de una educación media y universitaria, gratuita y laica.

No obstante en esta oportunidad, pero a corolario de lo que venimos describiendo trabajaremos entorno al caso colombiano actual y su antecedente más significativo.

En primer lugar, efectuaremos un breve recorrido a lo que hasta el 2011 había sido la “mayor movilización de estudiantes en la historia de Colombia”⁵ en 1971. Con ello pretendemos dar cuenta, de la herencia que ha dejado aquel movimiento al actual y como la lucha se desarrolló, con aceleraciones y retrocesos, en la imbricada política educacional del país caribeño en los últimos cuarenta (40) años. Se tendrá en cuenta la herencia de la tradición de lucha de los estudiantes colombianos. Hacer explícita dicha herencia pretende discutir aquellas posturas que evidencia a las marchas y movilizaciones del 2011 como un nuevo fenómeno social o un renacer despegado (y no, una evolución) de los movimientos estudiantiles de la década del sesenta o el setenta. Para reconstruir los eventos de 1971, utilizaremos la ponencia presentada por los historiadores colombianos Miguel Ángel Pardo y Miguel Ángel Urrego en el Primer Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades de América y Europa, realizada del 10 al 12 de julio de 2003, en la Universidad de Córdoba. Además para profundizar en las cuestiones políticas que influyeron en el conflicto haremos cita del artículo publicado en el periódico del movimiento Obrero Independiente Revolucionario de Colombia (MOIR), con redacción a cargo de Francisco Cabrera y en conmemoración a los cuarenta (40) años del conflicto.

² PAUTASSI, Maria Alejandra, “Vuelven las tomas a varios colegios porteños y el macrismo denuncia que la protesta es política”, en: *Clarín*, Buenos Aires, 05 de Julio 2011.

³ Recomendamos la visita a la Pagina Web del movimiento, para mayor información al respecto: <http://www.yosoy132media.org/>

⁴ DELANO, Manuel, “El Invierno Estudiantil sacude a Chile”, en *El País*, Santiago de Chile, 24 de agosto de 2011.

⁵ PARDO M.A. y URREGO, M.A, “El movimiento Estudiantil de 1971 en Colombia”, *Ponencia del Primer Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades de América y Europa*, Córdoba, 2003.

En segundo lugar describiremos detalladamente la a movilización estudiantil de 2011 en Colombia. La misma consistió en una serie de manifestaciones callejeras y huelgas protagonizadas por estudiantes universitarios, docentes y trabajadores no docentes. Se expresaron con mayor énfasis entre el mes de abril y noviembre, en todo el territorio colombiano, como repudio al proyecto de reforma a la educación superior presentado por el Poder Ejecutivo al Congreso de la República en Octubre de 2011.

Explicitaremos los acontecimientos acontecidos en el 2011, en tres apartados. El primero, dará cuenta de las causas políticas y antecedentes que dieron pie al actual conflicto. El segundo, se centrará en el desarrollo del “Paro Nacional Universitario”⁶, medida que se constituyó como principal estrategia de reclamo frente al gobierno de presidente Juan Manuel Santos. El tercero, pretende brindar un análisis sobre este proceso, que llegado al 2012, aun se encuentra abierto; los logros y las reivindicaciones que aun se reclaman serán una importante balanza en la lección que están dando los estudiantes colombianos. Para la presente reconstrucción se acudirá principalmente a materiales de fuente periodística ya sea en ediciones impresas o digitales. Se procederá a un análisis del texto original de la Ley emitida por el Poder Ejecutivo Colombiano y las proclamas enunciadas por las principales organizaciones Estudiantiles. También, tendremos en cuenta las declaraciones enunciadas por el representante de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (de aquí en adelante: MANE) en el 4° Foro de Nacional de educación para el Cambio Social, realizado en la Ciudad argentina de Rosario durante el 2011.

Respecto a la especificidad de aplicar dicho análisis al caso colombiano, se debe a la pretensión de ir más allá del polo de observación acerca de movilizaciones estudiantiles ocurridas en Argentina y Chile. Estos últimos, con quizá la excepción del caso Mexicano, son depositarios de la gran mayoría de los estudios sociales interesados al caso⁷. Ampliar el horizonte y desarrollar un estudio integral de las manifestaciones del Movimiento Estudiantil Latinoamericano, da a lugar a concebir el verdadero alcance y la mayúscula influencia de estos procesos en la realidad educacional de América Latina. Pero además,

⁶ *Culmina Comité Operativo de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE)*[en línea] [consulta: 09 Julio 2012]., Mesa Amplia Nacional Estudiantil, 2 de Octubre de 2011. Disponible en: <http://manecolombia.blogspot.com.ar/2011/10/culmina-comite-operativo-de-la-mesa.html>

⁷ En este sentido, debemos valorar la dedicación y la importante divulgación de los estudios centrados en los casos chileno y argentino. No obstante, las movilizaciones estudiantiles de otros países latinoamericanos como Colombia, Costa Rica, Ecuador y El Salvador no han tenido mayor repercusión pese a los objetivos y conquistas logrados; conquistas que en cambio, aun no han terminado de cristalizarse, en el polo compuesto por Argentina-Chile.

ampliar el horizonte implica, conocer la influencia de este movimiento, en cuestiones estructurales de la sociedad, la política y la economía de la región.

Una herencia meritoria: El Movimiento Estudiantil colombiano en 1971.

“los jóvenes y los estudiantes de Colombia volvimos a tomar conciencia de que otro mundo no sólo es posible, sino necesario; el movimiento de los estudiantes venía de un largo letargo de 40 años y ya era tiempo de organizarse y unirse. Recuerdo aquellas marchas históricas de 1971 que quedaron grabadas en las primeras páginas de los diarios de aquel tiempo”.

Boris Duarte Caviedes⁸

El 26 de febrero de 1971, el gobierno del presidente Misael Pastrana reprimió violentamente una movilización estudiantil que contaba con un amplio respaldo de la población y se desarrollaba en la Ciudad de Cali⁹. Dicha movilización se había generado debido a que el 5 del mismo mes se había clausurado el colegio público de Santa Librada y el 7, en la Universidad del Valle, se inició una huelga, en la que los estudiantes pedían el retiro del rector, que había contribuido mediante sus consejos, al cierre de dicho establecimiento de educación media. Ese día 26, tras la toma del campus por el ejército cerca de veinte (20) personas murieron¹⁰ bajo las balas de un gobierno, que se declaraba democrático, pero que había llegado al poder mediante fraude y con el apoyo de los servicios de inteligencia de los Estados Unidos.

El 1° de marzo, los estudiantes de la Universidad Nacional de Bogotá, declararon un paro, en solidaridad por lo acontecido con los estudiantes de la Universidad del Valle. Las fuerzas represivas, volvieron a actuar, esta vez declarando el Estado de Sitio en Bogotá (1° de marzo), Cali (3 de marzo) y Medellín y Popayán (4 de Marzo) y arrojando a todos

⁸ La declaración en cuestión fue enunciada por Boris Duarte Caviedes, estudiante de Estudios Políticos Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Colombia y referente de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) de Bogotá. Extraído de la entrevista presente en: GUTIERREZ TORRES, Carolina, “La resurrección del movimiento estudiantil”, *El Espectador* (Colombia), 09 de Noviembre de 2011.

⁹ PARDO, Miguel Ángel y URREGO, Miguel Ángel, “El movimiento Estudiantil de 1971 en Colombia”, *Ponencia del Primer Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades de América y Europa*, Córdoba, 2003, pp.1

¹⁰ Ídem, pp. 1

aquellos manifestantes o sujetos que promovieran el cese de la actividad académica, por un tiempo de treinta (30) a ciento ochenta (180) días¹¹.

Lejos de amedrentarse, como consecuencia, el 13 y el 14 de marzo, delegados de las universidades de todo el país, públicas y privada organizaron el II Encuentro Nacional Universitario, reunido en Bogotá. En esa oportunidad se desarrolló el boceto de lo que luego sería finalmente oficializado el 8 de Junio en el III Encuentro Nacional, en la ciudad de Palmira: el *Programa Mínimo del Movimiento Nacional Estudiantil*¹² El mismo cuestionaba insondablemente el papel de la universidad en la sociedad colombiana. En él se debatían múltiples asuntos como la crítica certera a la intervención de fundaciones norteamericanas y el denominado “Plan Atcon”¹³ para la educación superior; plan trazado por los Estados Unidos y que debía dar impulso a una Reforma durante el gobierno de Pastrana.

Pero el gran mérito del *Programa Mínimo*¹⁴ fue haber planteado, en primer lugar, la abolición de los Consejos Superiores Universitarios en donde participaban la Iglesia y las fundaciones privadas y su reemplazo por organismos de poder democráticos compuestos mayoritariamente por profesores y estudiantes. Además se exigía que se conformara una comisión compuesta por voceros de esos dos estamentos para que comience la planificación de una Ley Orgánica de las Universidades que conciba una reforma completa de la educación superior. El segundo aspecto central del Programa defendía la asignación de un presupuesto suficiente (un 15 por ciento del presupuesto total de educación) para el pleno funcionamiento de la universidad y a exclusivo cargo del gobierno sin apoyo ni intervención de grupos privados¹⁵. Además el documento, exigía la conformación de una comisión formada por tres estudiantes, tres profesores y un representante del Ministerio de Educación para la elección de los Rectores universitarios¹⁶. El texto continuaba solicitando el cierre del “Instituto Colombiano de Fomento de la Educación Superior” (IFCES); organismo del gobierno de carácter extra universitario, que estaba diseñando para definir

¹¹ Ídem, pp. 2.

¹² Ídem, pp. 3.

¹³ CABRERA, Francisco, “El Movimiento Estudiantil de 1971, lecciones que deben ser repasadas” en Revista: *Revista Notas Obreras*, Publicación del 28 de Febrero de 2011, Bogotá, 2011, pp.1.

¹⁴ Programa Mínimo del Movimiento Nacional Estudiantil, En: *Resolución del III Encuentro Nacional Universitario*, Palmira, Colombia, 1971, pp. 1

¹⁵ RAMIREZ, Uriel, “Declaración de los Representantes del Estudiantado de la Universidad Nacional de Bogotá”, Ciudad Universitaria, 16 de Noviembre de 1971, Revista: *Deslinde*, n° 1, Bogotá, 1974, pp.6

¹⁶ Programa Mínimo del Movimiento Nacional Estudiantil, En: *Resolución del III Encuentro Nacional Universitario*, Palmira, Colombia, 1971, pp. 4

políticas de educación superior en menoscabo de la autonomía y la democracia de las instituciones universitarias. La declaración cerraba exigiendo la legalización del derecho a crear organizaciones gremiales en cualquier tipo de establecimiento educativo.¹⁷

De abril a septiembre de 1971, se sucedieron marchas, tomas y negociaciones para llevar a cabo, lo propuesto a través del Programa Mínimo. Estos procesos, estuvieron acompañados, de intensas discusiones ideológicas dentro del movimiento, en medio de un gigantesco movimiento de masas que solidarizaba con el reclamo estudiantil.¹⁸

Dentro de este debate ideológico, es importante destacar que desde mediados de 1971, el movimiento estudiantil colombiano se hallaba dividido en dos. Por un lado nos encontrábamos con la fracción trotskista, con mayor presencia en la Universidad del Valle, que partía del presupuesto de que la Universidad formaba parte del Aparato Ideológico del Estado y como tal era imposible establecer un co-gobierno, como el pretendido en el Programa Mínimo, ya que en la Universidad:

“...es imposible modificar su naturaleza de clase, una revolución en Colombia, debe plantearse en su estrategia su inevitable destrucción en el mismo sentido en que es valido para todo el aparato del Estado”¹⁹

Por lo tanto, el movimiento estudiantil, debía abocar sus esfuerzos a colaborar con las masas para un proyecto revolucionario. Por su parte, con respecto a la universidad lo importante era:

“...fortalecer y perfeccionar la universidad burguesa...”²⁰

Por otro lado, se encontraba la fracción dominada por el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR) al cual pertenecía, Marcelo Torres, el principal referente del Movimiento Estudiantil Colombiano de 1971 y con fuerte presencia en las universidades de Bogotá, Antioquia y Andes. La caracterización propuesta por esta fracción

¹⁷ Ídem, pp. 6

¹⁸ CABRERA, Francisco, “El Movimiento Estudiantil de 1971, lecciones que deben ser repasadas” en Revista: *Revista Notas Obreras*, Publicación del 28 de Febrero de 2011, Bogotá, 2011, pp.1.

¹⁹ PARDO, Miguel Ángel y URREGO, Miguel Ángel, “El movimiento Estudiantil de 1971 en Colombia”, *Ponencia del Primer Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades de América y Europa*, Córdoba, 2003, pp.6

²⁰ Ídem, pp. 6.

se sujetaba a aquella tesis marxista-leninista consistente a que a toda gran “revolución social”²¹, le antecede una “revolución cultural”²². Para ello, era fundamental establecer un co-gobierno universitario que permitiera la autonomía universitaria y la apertura institucional a los sectores medios de la sociedad.²³

El 20 de Septiembre de 1971²⁴, luego de intrincadas negociaciones, se produjo el acuerdo entre los delegados estudiantiles y un gobierno acorralado por un paro general universitario que parecía no tener fin y se prolongaba desde inicios del año lectivo. Se logró, en primera medida, un co-gobierno Universitario entre el Estado, los Estudiantes y los Profesores, sin intervención de la Iglesia y las Fundaciones Privadas.

No obstante, el co-gobierno obtenido en las dos principales universidades colombianas (La Universidad Nacional con sede en Bogotá y la Universidad de Antioquia) tuvo una corta duración. Durante mayo de 1972, fueron declarados Ilegales mediante los decretos 856 y 886²⁵. La caída del cogobierno obedeció fundamentalmente a dos tipos de razones. La primera, el permanente sabotaje desde el gobierno, la asfixia presupuestal ejercida desde el Ministerio de Hacienda y la permanente provocación de la fuerza pública. La segunda fue de orden interno, es decir, la prolongación del debate ideológico, se expresó en la contradicción entre los representantes estudiantiles en el co-gobierno con las agrupaciones que no estuvieron de acuerdo con esta reivindicación. Tal circunstancia impidió garantizar “las condiciones tácticas óptimas”²⁶.

A pesar de ello, la corta existencia de los co-gobiernos permitió la puesta en marcha de medidas que no pudieron ser revocadas por el Gobierno Nacional y sus decretos. De aquellas reivindicaciones obtenidas²⁷, se pueden destacar:

El co-gobierno de la Universidad Nacional (Bogotá), suspendió un contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo lesivo a los intereses de la Universidad; triplicó el presupuesto para la universidad; reintegró profesores destituidos y estudiantes expulsados

²¹ CABRERA, Francisco, “El Movimiento Estudiantil de 1971, lecciones que deben ser repasadas” en Revista: *Revista Notas Obreras*, Publicación del 28 de Febrero de 2011, Bogotá, 2011, pp. 5.

²² Ídem, pp.5.

²³ Ídem, pp.4.

²⁴ PARDO, Miguel Ángel y URREGO, Miguel Ángel, “El movimiento Estudiantil de 1971 en Colombia”, *Ponencia del Primer Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades de América y Europa*, Córdoba, 2003, pp.15

²⁵ Ídem, pp. 6.

²⁶ PARDO, Miguel Ángel y URREGO, Miguel Ángel, “El movimiento Estudiantil de 1971 en Colombia”, *Ponencia del Primer Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades de América y Europa*, Córdoba, 2003, pp.17

²⁷ CABRERA, Francisco, “El Movimiento Estudiantil de 1971, lecciones que deben ser repasadas” en Revista: *Revista Notas Obreras*, Publicación del 28 de Febrero de 2011, Bogotá, 2011, pp. 4.

por su participación en las protestas; duplicó el presupuesto para el bienestar estudiantil, y extendió los servicios médicos de la universidad a los trabajadores y sus familias.

Por su parte el de la Universidad de Antioquia, democratizó el proceso de nombramiento de los decanos, ordenó la revisión de todos los contratos contraídos por la Universidad con entidades extranjeras, privadas y nacionales, reintegró a los estudiantes expulsados y amplió los cursos de medicina. Pero el mayor logro, quizá, fue aquel concebido al cierre del Programa Mínimo y exigía por la legalización del derecho a crear organizaciones gremiales en cualquier tipo de establecimiento educativo. Si bien, a partir de 1972, las organizaciones estudiantiles fueron fuertemente intervenidas por el gobierno y las fuerzas represivas, dicho marco legal fue primordial, para que cuarenta años después, los estudiantes colombianos se pudieran organizar sus agremiaciones en torno a la MANE.

... que 40 años no es nada. Causas y Antecedentes: La propuesta de reforma de la educación superior y la marcha del 7 de Abril de 2011

La Ministra de Educación, María Fernanda Campo²⁸, comenzaba con un proemio polémico la declaración oficial por la cual se daba a conocer la propuesta de reforma de la Ley 30, sancionada en 1992 y dedicada al la legislación de la Educación Superior Colombiana:

"Si la educación te parece cara, prueba con la ignorancia"

Albert Einstein²⁹

²⁸ La Ministra María Fernanda Campo, quien se dedicó casi personalmente a la creación del texto de la Reforma de Ley de Educación Superior egresó de la Universidad de los Andes en donde obtuvo el título de ingeniera industrial y en la American University de Estados Unidos en donde realizó una maestría en finanzas. Entre 2001 y 2010 se desempeñó como presidenta de la Cámara de Comercio de Bogotá. Entre 1998 y 1999 se desempeñó como Viceministra de Relaciones Exteriores y consultora privada del sector financiero; asimismo ha ocupado altos cargos directivos en los sectores de la banca de internacional (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional). **Fuente:** *Ministerio de Educación de Colombia* [en línea] [consulta: 03 Junio 2012], Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-channel.html>

²⁹ Para salvar el genio del brillante físico Alemán, debemos aclarar que es desafortunado el uso que hizo la Ministra de Educación de Colombia de una frase que en su contexto también contenía la siguiente expresión: "Muchas veces lo he sostenido, un pueblo ignorante es más permisivo, más controlable, pero ¿a qué costo? Para un País, la ignorancia es un costo terrible. El hablar de gastos para educación es un error tremendo, se debe hablar de inversión en educación. Año tras año escucho a los políticos no hacer otra cosa que hablar de gastos de educación." Destacamos, de ese modo, que el sujeto hacia quien esta dirigida la expresión de Einstein es el gobierno y no, un particular. Fuente: EINSTEIN, Albert, *Este es mi pueblo*, Raíces, Madrid, 1989.

De ese modo ya se anunciaba, sin mayores tibiezas, cuales serían los puntos que propondría la nueva legislación. La propuesta de reforma contaba con el apoyo directo del presidente de la República, Juan Manuel Santos. Fue presentado por primera vez ante los rectores de las universidades privadas el 10 de marzo de 2011 y en los meses posteriores se realizó su socialización al resto de la comunidad Universitaria, con el objetivo de poner en debate el proyecto de Ley³⁰. No obstante esta sociabilización, intentaba ocultar y potabilizar cuestiones nodales que se imprimían en el nuevo texto. La propuesta incluía varios puntos que no cayeron bien en gran parte de la comunidad académica colombiana, que alegaba que la reforma no garantizaba el derecho a la educación, puesto que no brindaba a las universidades los recursos públicos necesarios para su funcionamiento.

Según el Ministerio de Educación la cifra de Estudiantes de la Educación Media que se graduaron entre 2001 y 2010 en Colombia y que no pudieron ingresar a la educación superior fue de tres millones seiscientos mil (3.600.000). En Colombia, con 45,8 millones de habitantes, egresan cada año de las escuelas al menos quinientos mil (500.00) alumnos, la mayoría de ellos no consiguen ingresar a los doscientos ochenta y tres (283) centros de educación superior, de las cuales solamente ochenta (80) son públicos³¹.

Para “solucionar” este problema, la propuesta de reforma contemplaba la creación de Instituciones de Educación Superior (IES) con ánimo de lucro. Este punto de la propuesta fue el que más malestar produjo en la comunidad universitaria, que argumentó que en otros países donde se ha implantado este modelo, como Brasil y Chile, si bien han ampliado el acceso a la Educación Superior, el efecto colateral ha sido una disminución grave en la calidad de las instituciones y la segmentación aun mayor del acceso a la universidad por parte de los sectores más vulnerables de la sociedad.

El ánimo de lucro, a sabiendas del malestar que podía acarrear en la comunidad universitaria, fue “camuflado” dentro del proyecto de ley:

³⁰ "Universidades con ánimo de lucro, apuesta del Gobierno", *El Espectador*, 10 de Marzo de 2011.

³¹ "Reforma a la educación superior, un proyecto pensado para los estudiantes", en: Centro virtual de noticias de la Educación [en línea] [consulta: 06 Junio 2012], Ministerio de Educación de Colombia, 07 de Octubre de 2011. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-266644.html>

“Artículo 36. Las Instituciones de Educación Superior privadas estarán organizadas como corporaciones o fundaciones sin ánimo de lucro con propósito exclusivo para la prestación del servicio público de Educación Superior.”³²

Ahora bien, si bien el tipo de organización, en lo formal, que adoptarían las Instituciones de Educación Superior, era del tipo de “fundaciones sin ánimo de lucro”³³, eso no implicaba que las mismas estén exentas de la posibilidad de generar lucro. En efecto, el texto del proyecto manifestaba, a continuación, una enorme contradicción:

“Artículo 37. A las Instituciones de Educación Superior les será aplicable el régimen de una institución de naturaleza privada y sus actos y contratos se registrarán por el derecho privado.”³⁴

Además, el proyecto de ley proponía la creación del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior³⁵ (ICETEX) que sería un mega organismo financiero, con “respaldo” del sector público y privado, encargado de otorgar créditos a los estudiantes proveniente de los sectores más vulnerables de la población. El ICETEX, se encargaría de subvencionar la carrera de estudiantes que luego serían obligados a devolver el dinero prestado, con intereses; lograda su graduación, insertado en el mercado laboral formal y a partir de un sistema de débito automático. De ese modo, la reforma también alejaba el horizonte gratuito de la educación superior.

Muchos representantes de IES extranjeros que desde hacía tiempo intentaban filtrarse en el sistema universitario del país caribeño, celebraron el proyecto de reforma, mientras que algunos IES privadas de Colombia, ya anunciaban la intención de convertirse en Sociedades Anónimas. Incluso, en el “Foro internacional sobre el impacto de la inversión privada en la Educación Superior” organizado por el Ministerio de Educación colombiano y que tuvo lugar este 19 y 20 de mayo en Bogotá el consultor privado Ryon Braga, vaticinó:

³² Proyecto de Ley 112/2011, “Por la cual se organiza el sistema de educación superior y se regula la prestación del servicio público de la educación superior”, *Diario Oficial de la República de Colombia*, Bogotá, 2011, pp.10.

³³ Ídem, pp. 10

³⁴ Ídem, pp. 10 y 11

³⁵ Ídem, pp. 31

"(...) las instituciones sin ánimo de lucro no se encuentran en el mismo nivel organizacional que las nuevas con ánimo de lucro y algunas de ellas no logran competir con las primeras. Las instituciones sin ánimo de lucro en Colombia se debe preparar para esa competencia."³⁶

La educación superior colombiana iba en camino a convertirse no solo en una mercancía sino en toda una protagonista del mercado regional. Todo lo que detallamos con anterioridad, por la forma como esto puede entenderse, derivó en la idea que se estaba ante las puertas de un proceso que favorecía la privatización de las Universidades Públicas ya que la creación de los Institutos conllevaba a la pérdida de control del Estado sobre la educación oficial y la desvinculación sobre la gestión en los costos de matrícula para los estudiantes. Independientemente de todo lo mencionado con anterioridad, la reforma significaría oxígeno para las finanzas del Estado Colombiano por la apertura del sistema a IES internacionales y capitales extranjeros. La excusa, en todo momento era buscar más recursos para la universidad pública, sanear sus finanzas y generar una mayor apertura de la institución al resto de la sociedad Colombiana³⁷. No obstante las excusas no sirvieron de mucho.

Ante la propuesta de la IES con ánimo de lucro el movimiento estudiantil inició la organización de múltiples manifestaciones en el territorio nacional; entre ellas una multitudinaria marcha del 7 de abril³⁸. La reforma de Ley de Educación Superior fue criticada por amplios sectores de la comunidad universitaria por considerar que iba en detrimento de la educación pública y favorecía únicamente a las universidades privadas que son las que acogen a los estudiantes con mayor posibilidad de acceso a un crédito. El 7 de abril de 2011 se llevó a cabo en el país la primera gran protesta de sindicatos, maestros y estudiantes.

Las marchas se desarrollaron en gran parte del territorio nacional. En Bogotá se inició una concentración a las 10 de la mañana frente a la Plaza de Toros.

³⁶ "Con la inversión privada se puede ampliar la cobertura y el acceso a la educación superior sin poner en riesgo la calidad", en: *Centro virtual de noticias de la Educación* [en línea][consulta: 08 Junio 2012], Ministerio de Educación de Colombia, 22 de Mayo de 2011. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-271922.html>

³⁷ "Con la inversión privada se puede ampliar la cobertura y el acceso a la educación superior sin poner en riesgo la calidad", en: *Centro virtual de noticias de la Educación* [en línea][consulta: 08 Junio 2012], Ministerio de Educación de Colombia, 22 de Mayo de 2011. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-271922.html>

³⁸ "Santos enfrentará su primera marcha estudiantil y sindical nacional", *El País*, 6 de Abril de 2011.

En Medellín la marcha salió de la sede del Sindicato de Educadores (ADIDA) hacia la sede universitaria. En Barranquilla la jornada se anticipó al 6 de Abril e incluyó un acampe en el centro cívico para dar comienzo a las movilizaciones del día siguiente.³⁹

En ellas participaron más de cien organizaciones, entre ellas cabe la pena destacar: la Organización Colombiana de Estudiantes (OCE), la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios (ACEU), Proceso Nacional Identidad Estudiantil, Red Revuelta, la Federación Universitaria Nacional (FUN comisiones MODEP), el Sindicato Estudiantil (Sies Colombia), la Red Independientes, el Colectivo Pensamiento Crítico y un sin número de colectivos estudiantiles. No obstante la marcha contó con el compromiso de otros sectores como: la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) y la Asociación de Cabildos Indígenas de Cauca, entre otros⁴⁰.

Con casi veinticinco mil (25.000) participantes en Bogotá, y cinco mil (5.000) más en Medellín y Barranquilla⁴¹, respectivamente, la movilización se concretó sin mayores incidentes aunque poniendo de manifiesto la renovada emergencia del Movimiento Estudiantil colombiano.

El Paro Nacional Universitario.

A pesar de la movilización del 7 de abril y el rechazo colectivo que desde un principio se presentó, el proyecto de reforma a la educación superior, fue enviado del Poder Ejecutivo al Poder Legislativo el 3 de octubre de 2011. El 23 de agosto, el Presidente Santos en persona, se había encargado de retirar el artículo más debatido del proyecto de Ley⁴²; aquel que permitía que las IES puedan tener ánimo de lucro. No obstante ello, el descontento continuaba y el Movimiento Estudiantil, a estas alturas, iba por todo el texto completo.

El eco del Movimiento Estudiantil que anunciaba el cese de actividades académicas ya se hacía escuchar. No obstante, el gobierno colombiano, no estaba dispuesto a dar pasos

³⁹ *Por la defensa de los derechos, Colombia marcha este jueves 7 de abril* [en línea] [consulta: 09 Julio 2012]., Asociación de Cabildos Indígenas del Norte de Cauca, 6 de Abril de 2011. Disponible en: <http://www.nasaacin.org/component/content/article/1-ultimas-noticias/1886-por-la-defensa-de-los-derechos-colombia-marcha-este-jueves-7-de-abril>

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ "Primeros disturbios en multitudinaria marcha estudiantil y sindical", *Semana*, 7 de Abril de 2011.

⁴² "Gobierno retira artículo que permitía lucro en la educación superior", *El Tiempo*, 23 de Agosto de 2011.

atrás con su reforma. Lejos de escuchar las voces de la comunidad académica, el viceministro de educación, Javier Botero, supo decir el mismo día de la presentación:

“Nunca se ha dicho que hay consenso, no lo hay en todos los puntos con los estudiantes y los rectores”⁴³.

La declaración del viceministro, no solo asumía la nula participación de la comunidad académica en el proyecto de reforma, sino que además cerraba el diálogo y el debate “hacia afuera” del Poder Legislativo.

La respuesta no se hizo esperar, el 12 de octubre, treinta y dos (32) universidades públicas del país se declararon en paro indefinido⁴⁴ y afirmaron que éste no se levantaría hasta que el Proyecto de Reforma fuese retirado del Congreso y se ofrecieran las garantías para la construcción de un nuevo proyecto, que contemple el acceso libre y gratuito a las Universidades de carácter Público.

Pues bien, antes de continuar esta crónica de relatos, es necesario volver unos meses hacia atrás, para describir un proceso de fundamental importancia, no solo para las jornadas de luchas que venimos detallando sino para la historia del Movimiento Estudiantil colombiano en general. El 20 y el 21 de agosto, en la Universidad Nacional de Bogotá sesionó la primera asamblea de lo que se llamó la Mesa Amplia Nacional Estudiantil de Colombia (MANE)⁴⁵. Entorno a esta denominación gran parte del Movimiento Estudiantil colombiano se organizó para emprender la áspera lucha que le esperaba en los meses subsiguientes. En su declaración del 21 de Agosto se expresa:

1.” La MANE se ratifica como un espacio amplio, democrático, pluralista que reúne a organizaciones y estudiantes de instituciones de educación superior, y de educación técnica y tecnológica; la MANE se constituye como escenario de trabajo y lucha por la defensa de la educación como derecho fundamental.”

⁴³ "Reforma a la Ley de Educación Superior ya está en el Congreso para su trámite", *Semana*, 4 de Octubre de 2011.

⁴⁴ *Culmina Comité Operativo de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE)*[en línea] [consulta: 09 Julio 2012]., Mesa Amplia Nacional Estudiantil, 2 de Octubre de 2011. Disponible en: <http://manecolombia.blogspot.com.ar/2011/10/culmina-comite-operativo-de-la-mesa.html>

⁴⁵ “Declaración de la MESA AMPLIA NACIONAL ESTUDIANTIL -MANE-“, en: *Documentos Fundamentales de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil*, Bogotá, 2011.

2. “En el momento la MANE ha hecho énfasis en la unidad de acción, pero en su agenda común trabajará para avanzar en la unidad programática y organizativa del estudiantado colombiano. En todo caso se ratifica que en este momento se luchara principalmente contrala nueva ley de educación superior que está impulsando el gobierno.”

3.” En su política de unidad con el movimiento social y popular del país, busca articularse con otros sectores y procesos, para avanzar en la defensa del derecho fundamental de la educación y demás derechos sociales. Se buscarán mayores niveles de articulación y coordinación con profesores y trabajadores de la educación a través de la participación en espacios como las multiestamentarias. También se invita a los compañeros y compañeras de Secundaria a dar el debate frente a su participación en un espacio nacional como este. Finalmente se resalta el espíritu de la MANE de convertirse en un futuro cercano en un espacio común de defensa de la educación.”⁴⁶

Cuarenta años después, de la lucha a sangre de sus pares, la declaración de la MANE incluyó al igual que en ese entonces, un *Programa Mínimo*⁴⁷. En él se revelaba el aseguramiento de la Educación como un derecho y una condición necesaria para el pueblo, por ello debía abandonarse la idea de “educación como mercancía”⁴⁸. Del mismo modo se proclamaba el pleno financiamiento estatal adecuado a la Universidad Pública sin condicionamientos, el congelamiento de las matriculas, un ICETEX financiado solo con recursos del estado, que suspenda los procesos contra quienes no puedan pagarlos. Además se hacia hincapié en el fortalecimiento de la autonomía universitaria entendiendo que debe preservarse la facultad de las IES para definir sus cuerpos de gobierno de manera democrática y con participación mayoritaria de los estamentos que componen la comunidad universitaria. Así mismo, desde la propia Universidad, deben definirse los programas, los planes de estudios y los proyectos de investigación que esta desarrolle. No obstante se aclaraba que bajo ninguna circunstancia se pudiera entender que en virtud de la autonomía universitaria se obligue a las Universidades Públicas a basarse en sus propios esfuerzos económicos para garantizar su funcionamiento e inversión.

Luego se prestaba una vital importancia a la creación de un Sistema de Bienestar Estudiantil. Con este sistema se debiera asegurar las elementales prestaciones como salud,

⁴⁶ Ídem, pp 5.

⁴⁷ Ídem,pp 7- 12

⁴⁸ Ídem, pp. 12

alimentación, vivienda, transporte y el ejercicio de actividades deportivas, culturales y artísticas. En este punto también se reclamaba por las garantías laborales para los trabajadores docente y no docente, por lo tanto se exigía la contratación directa de los empleados de las universidades y el respeto a sus derechos salariales y prestacionales.

El último punto del nuevo Programa Mínimo trataba la apertura de la Universidad a la Sociedad. Con ello la Universidad debía estar ligada a las necesidades del pueblo colombiano. Esto implica que la Universidad Pública debía discutir y adoptar un nuevo modelo pedagógico que genere y debata alternativas con respecto a las problemáticas sociales, económicas y medio ambientales que afronta el país caribeño.

Lo enunciado en el Programa Mínimo dictado por la MANE, pone de relieve el hecho de que el Movimiento Estudiantil no solo reacciona por la incitación acontecida mediante un agravio determinado, como en este caso puede ser, la simple presentación de un proyecto de Ley. El Programa Mínimo, interviene sobre situaciones coyunturales de la sociedad colombiana como la creación de nuevos modelos pedagógicos, el medio ambiente, la salud, el trabajo; entre otros varios puntos fundamentales. La Universidad se convierte en un escenario más, de fuertes contradicciones inherentes a la relación capital-trabajo propuesta por el capitalismo, generando, en un entramado dialectico; la emergencia de un movimiento estudiantil que interacciona con otros actores políticos y sociales proponiendo a su paso un aporte de lucha que implica cambios estructurales a nivel nacional y regional.

Las jornadas de agosto, no solo sirvieron para actos fundacionales, sino que además se estableció una Agenda de lucha⁴⁹, que convocaba, entre otras actividades, una reunión del Comité Operativo de la MANE para el 10 de Septiembre (fecha en que se cumplían cuarenta (40) años de la declaración del 1º Programa Mínimo), para analizar la convocatoria mayor a un Paro Nacional Universitario.

Llegada a la fecha en cuestión, y luego dieciséis (16) horas de debate, estudiantes de treinta y cinco universidades del país se reunieron en la Universidad del Valle para llevar a cabo el Comité Operativo de la MANE. En la misma se concluyó que los estudiantes entrarán en paro el 13 de Octubre (fecha de radicación del Proyecto de Ley) por tiempo indefinido hasta que la propuesta de nueva ley de educación superior no sea sacada del

⁴⁹ Idem, pp. 2.

Congreso. Veintisiete (27) Universidades votaron a favor de la propuesta de iniciar el paro mientras que voceros de ocho (8) universidades se abstuvieron de votar⁵⁰.

Así se dio por iniciada una jornada de lucha extensiva que incluía coloridas marchas, movilizaciones, actividades culturales y jornadas de debate a nivel Nacional. En referencia a esto último, el representante de la MANE en el 4° Foro de Nacional de educación para el Cambio Social, realizado en la Ciudad argentina de Rosario, mencionó:

“(…) la movilizaciones fueron gigantescas y además fueron muy creativas muy culturales y muy artísticas: lo que pasa en Chile también pasa también en Colombia; se da un proceso histórico en donde se involucra mucha gente que tenía mucho miedo a organizarse por que en Colombia se da una situación muy compleja y muy difícil a miedo que al organizarse la gente empiece a señalizarse o sea señalado como terrorista: pero se pudo.”⁵¹

En una movilización del 12 de Octubre en Cali, en donde se daba inicio al Paro por tiempo indefinido en esa ciudad, se debió lamentar el fallecimiento del estudiante Jean Farid Chang Lugo⁵², de 19 años de edad, víctima de un artefacto explosivo de bajo poder de impacto. Si bien, las autoridades se desentendieron del caso, argumentando que el artefacto era propiedad del Movimiento estudiantil y que se trataba de un accidente por imprudencia, la vocera del movimiento en esa ciudad, reclamó el inmediato esclarecimiento del hecho, ya que la policía había realizado maniobras de desconcentración que pudieron afectar en lo sucedido.

A fines del mes de Octubre, el paro continuaba y ya existía el riesgo de perder el año lectivo en todas las Universidades públicas y privadas de Colombia. No obstante el Movimiento Estudiantil bajo el lema:

“Preferimos perder el semestre de la universidad que la universidad en un semestre”⁵³

⁵⁰ *Culmina Comité Operativo de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE)*[en línea] [consulta: 09 Julio 2012]., Mesa Amplia Nacional Estudiantil, 2 de Octubre de 2011. Disponible en: <http://manecolombia.blogspot.com.ar/2011/10/culmina-comite-operativo-de-la-mesa.html>

⁵¹ Registro de Audio Digital Registrado por Iván Greppi Seveso en el 4° Foro de Nacional de educación para el Cambio Social, Rosario, Argentina, 10 de Junio de 2012.

⁵² "Muere alumno en protestas en Cali, Colombia", *El Mexicano*, 13 de Octubre de 2011.

⁵³ "Pese a posibilidad de perder el semestre, universitarios no levantan el paro", *El Espectador*, 25 de Octubre de 2011.

...no estaba dispuesto a reconsiderar su medida. El 9 de noviembre de 2011, un día antes de que se realizara la marcha más grande de las acontecidas en 2011 en Bogotá⁵⁴ y después de una reunión de los dirigentes del Movimiento Estudiantil con congresistas de del Congreso de la República, el presidente Santos anunció que el gobierno estaría dispuesto a retirar de su trámite constitucional el proyecto de reforma a la educación superior, sólo si los estudiantes retornaban a la normalidad académica⁵⁵. El 10 de Noviembre, el Poder ejecutivo retiró el proyecto de reforma y los estudiantes levantaron el paro el 16 de Noviembre, a más de un mes de iniciado el Paro Nacional Universitario⁵⁶.

Cuando vencer es continuar luchando.

Después de la victoria en el 2011 con el retiro del proyecto de reforma lo que le significó al Movimiento Estudiantil un paso más en la lucha por una educación transformadora de la sociedad y creadora de conocimiento, la ya mencionada MANE sigue avanzando en la construcción de una nueva ley de educación superior que permita generar en una educación autónoma, que asegure la educación gratuita universitaria y que tenga como prioridad una Universidad conectada con los problemas que enfrenta los sectores más vulnerables de la sociedad colombiana.

Así pues, en el marco de la construcción programática de la MANE, invitó a todos los sectores y procesos sociales, populares, políticos y democráticos, además de estudiantes, padres y madres de familia, profesores y trabajadores al Primer Encuentro Social y Popular “Por una nueva educación para un país con Democracia, Soberanía y Paz”⁵⁷ que se realizó en la Universidad Nacional Sede Bogotá entre el 8 y el 11 de junio del presente año. Al respecto, el representante de la MANE en el 4º Foro de Nacional de educación para el Cambio Social, realizado en la Ciudad argentina de Rosario, mencionó:

“(...) se pudo incluir tanto a estudiantes que antes no estaban involucrados en luchas estudiantiles, tanto como a sus padres sus madres a su familia. También se empezó a invitar

⁵⁴ La Marcha denominada “Toma Bogotá” fue realizada de todos modos y reunió al menos a 100.000 personas entre estudiantes, profesores y otros actores y referentes políticos y sociales.

⁵⁵ “Gobierno retirará reforma a la educación superior si estudiantes levantan paro”, *Semana*, 09 de Noviembre de 2011.

⁵⁶ “Estudiantes suspenden el paro nacional”, *Semana*, 16 de Noviembre de 2011.

⁵⁷ “Primer Encuentro Social y Popular Por una nueva educación para un país con Democracia, Soberanía y Paz”, en: *Documentos Fundamentales de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil*, Bogotá, 2012.

a otros sectores: al sector obrero, al sector indígena y al sector campesino (...) evidentemente si queremos incluir un sistema de educación diferente lo debemos hacer con ayuda de otros sectores.”⁵⁸

La fecha del primer encuentro fue escogida en conmemoración al VI Encuentro estudiantil realizado en Junio de 1971 y de donde emergió el mayor impulso para la formación del Cogobierno Universitario, en ese entonces.

Con dicha actividad se tuvo como objetivo general avanzar en la construcción del *Documento de Exposición de Motivos* con base en los aportes generados desde los diversos sectores, procesos y estamentos que han venido articulándose a la construcción de un nuevo modelo de Educación Superior amplio y democrático.

Pareciera que una de las lecciones mayores de lo acontecido en 1971, es que la unidad y lucha debe ser sinónimo de un acceso definitivo a las reivindicaciones que pretenden los estudiantes no solo en lo inmediato y para ellos, sino también en el modelo de Universidad que quieren hacer extensivo para el resto de la sociedad. No obstante el camino del Movimiento Estudiantil colombiano, no esta libre de conflictos y dificultades. Estos procesos serán los que deban atravesar como colectivo para definir su carácter histórico y su valor de acción.

- **Bibliografía:**

CABRERA, Francisco, “El Movimiento Estudiantil de 1971, lecciones que deben ser repasadas” en Revista: *Revista Notas Obreras*, Publicación del 28 de Febrero de 2011, Bogotá, 2011

EINSTEIN, Albert, *Este es mi pueblo*, Raíces, Madrid, 1989.

ORTIZ, Tulio y SCOTTI, Luciana, *La Reforma Antes de la Reforma: Primeros Movimientos Estudiantiles en la Universidad de Buenos Aires.*, Buenos Aires, Dpto. de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 2008.

PARDO M.A. y URREGO, M.A, “El movimiento Estudiantil de 1971 en Colombia”, *Ponencia del Primer Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades de América y Europa*, Córdoba, 2003.

⁵⁸ Registro de Audio Digital Registrado por Iván Greppi Seveso en el 4º Foro de Nacional de educación para el Cambio Social, Rosario, Argentina, 10 de Junio de 2012.

RAMIREZ, Uriel, “Declaración de los Representantes del Estudiantado de la Universidad Nacional de Bogotá”, Ciudad Universitaria, 16 de Noviembre de 1971, Revista: Deslinde, nº 1, Bogotá, 1974.

- **Fuentes periodísticas:**

DELANO, Manuel, “El Invierno Estudiantil sacude a Chile”, en *El País*, Santiago de Chile, 24 de agosto de 2011.

"Estudiantes suspenden el paro nacional", *Semana*, 16 de Noviembre de 2011.

“Gobierno retirará reforma a la educación superior si estudiantes levantan paro”, *Semana*, 09 de Noviembre de 2011.

GUTIERREZ TORRES, Carolina, “La resurrección del movimiento estudiantil”, *El Espectador* (Colombia), 09 de Noviembre de 2011.

"Muere alumno en protestas en Cali, Colombia", *El Mexicano*, 13 de Octubre de 2011.

PAUTASSI, Maria Alejandra, “Vuelven las tomas a varios colegios porteños y el macrismo denuncia que la protesta es política”, en: *Clarín*, Buenos Aires, 05 de Julio 2011.

"Pese a posibilidad de perder el semestre, universitarios no levantan el paro", *El Espectador*, 25 de Octubre de 2011.

"Primeros disturbios en multitudinaria marcha estudiantil y sindical", *Semana*, 7 de Abril de 2011.

"Reforma a la Ley de Educación Superior ya está en el Congreso para su trámite", *Semana*, 4 de Octubre de 2011.

"Santos enfrentará su primera marcha estudiantil y sindical nacional", *El País*, 6 de Abril de 2011.

"Universidades con ánimo de lucro, apuesta del Gobierno", *El Espectador*, 10 de Marzo de 2011.

- **Fuentes Gubernamentales – Institucionales – ONG:**

"Con la inversión privada se puede ampliar la cobertura y el acceso a la educación superior sin poner en riesgo la calidad", en: *Centro virtual de noticias de la Educación* [en línea][consulta: 08 Junio 2012], Ministerio de Educación de Colombia, 22 de Mayo de 2011. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-271922.html>
Culmina Comité Operativo de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE)[en línea][consulta: 09 Julio 2012]., Mesa Amplia Nacional Estudiantil, 2 de Octubre de 2011.

Disponible en: <http://manecolombia.blogspot.com.ar/2011/10/culmina-comite-operativo-de-la-mesa.html>

Declaración de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil –MANE-: 20 y 21 de Agosto de 2011, Bogotá, Universidad distrital de Bogotá, 2011.

“Declaración de la MESA AMPLIA NACIONAL ESTUDIANTIL -MANE-“, en: *Documentos Fundamentales de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil*, Bogotá, 2011.

Ministerio de Educación de Colombia [en línea] [consulta: 03 Junio 2012], Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-channel.html>

Por la defensa de los derechos, Colombia marcha este jueves 7 de abril [en línea] [consulta: 09 Julio 2012]., Asociación de Cabildos Indígenas del Norte de Cauca, 6 de Abril de 2011. Disponible en: <http://www.nasaacin.org/component/content/article/1-ultimas-noticias/1886-por-la-defensa-de-los-derechos-colombia-marcha-este-jueves-7-de-abril>

“Primer Encuentro Social y Popular Por una nueva educación para un país con Democracia, Soberanía y Paz”, en: *Documentos Fundamentales de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil*, Bogotá, 2012.

Programa Mínimo del Movimiento Nacional Estudiantil, *En: Resolución del III Encuentro Nacional Universitario*, Palmira, Colombia, 1971.

Proyecto de Ley 112/2011, “Por la cual se organiza el sistema de educación superior y se regula la prestación del servicio público de la educación superior”, *Diario Oficial de la República de Colombia*, Bogotá, 2011.

"Reforma a la educación superior, un proyecto pensado para los estudiantes", en: Centro virtual de noticias de la Educación [en línea] [consulta: 06 Junio 2012], Ministerio de Educación de Colombia, 07 de Octubre de 2011. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-266644.html>

- **Otras Fuentes:**

Registro de Audio Digital Registrado por Iván Greppi Seveso en el 4º Foro de Nacional de educación para el Cambio Social, Rosario, Argentina, 10 de Junio de 2012.